

## INE PUEDE SACAR ADELANTE ELECCIÓN EN JUNIO, DICE MORENA



Existen condiciones para que la elección judicial se realice en junio de 2025, dijeron liderazgos de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado tras la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) de una prórroga de 90 días.

"Aparentemente parece ideal, pero no es lo conveniente, genera un cúmulo de dificultades, cambios de fecha, tratar de hacer un cambio a la Constitución, serían muchas las complicaciones, y el propio órgano electoral apretando y haciendo un esfuerzo grande tiene condiciones de sacar la elección el primer domingo de junio de 2025", dijo Gerardo Fernández Noroña, Presidente del Senado.

En conferencia, señaló que no se estableció un plazo fatal para que el Congreso dé respuesta al INE tras su solicitud de aplazar 90 días la elección para elegir a jueces, ministros y magistrados.



"No hay ningún plazo (..) yo creo que el proceso va muy bien, entonces hay que resolverlo con relativa rapidez, yo creo que lo vamos a resolver en estos días, que no vaya a pasar mucho tiempo", afirmó.

El morenista apuntó que mover las fechas establecidas para el proceso electoral sería dudar de las capacidades del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Comentó que durante una reunión con consejeros del INE, estos le indicaron que a pesar de la solicitud, sí se encuentran en capacidad de llevar a cabo la elección.

En ese sentido, apuntó que la petición de prolongar por tres meses la elección responde a los múltiples amparos que se emitieron contra la reforma al Poder Judicial, además de descartar que exista un problema presupuestario.

"El presupuesto no tiene problemas, (...) el presupuesto se le va a dar", sostuvo.

Noroña adelantó que lo más probable es que la decisión sea que no se conceda la prórroga, pero que formalmente tiene que discutir la petición con su homólogo de la Cámara de Diputados, **Sergio Luna**.

En tanto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, también confió en que el INE saque adelante la elección.

"Para mí no (es necesaria la prórroga), hay más trabajo y se va a intensificar, pero podemos sacar adelante todo. Yo confío en el INE y sus trabajadores, para que organicen bien la elección", dijo.

Sin embargo, apuntó que aunque la solicitud es respetable y atendible, su llamado es a que continúen trabajando con miras a que se gestione la votación el próximo 1 de junio de 2025.

"Yo en este momento me pronuncio con que continuemos trabajando, organizando la elección el primero de junio", insistió.

Asimismo, añadió que para que se lleve a cabo la prórroga tendrían que presentar una reforma a la Constitución, pues ésta establece que los comicios deben llevarse a cabo el primer domingo de junio.



"Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado o de la Cámara de Diputados, es la Constitución la que define concretamente y se tendría que iniciar todo un proceso de reforma constitucional para cambiar sólo la fecha del primero de junio", explicó.

**-¿Entonces se queda primero de octubre o primero de junio?**, se le preguntó.

"Primero de junio, vamos viendo, a ver cómo cierra el plazo (para recibir las solicitudes de aspirantes) que concluye el 24 de noviembre de los Comités de la Constitución",

Detalló que hasta ahora se han registrado 4 mil 896 aspirantes, de 5 mil 400 que son necesarios, lo que quiere decir que faltan 500 más para completar el registro en el Poder Legislativo.

Añadió que el INE se retrasó por hacer caso a las autoridades, como jueces de distrito que no tenían competencia, quienes aceptaban recursos contra la reforma al Poder Judicial.

"Los dos meses que se tardaron fue por omisión de continuar con el trabajo que la Constitución les ordenaba", apuntó.

Ayer, el INE explicó que necesitaba la prórroga debido a que existían retrasos que ponían en riesgo las elecciones, como acciones de carácter organizativo y de reglamento.

En total se presentaron 572 amparos y 266 suspensiones en temas relacionados a la reforma al PJ, mismos que el Tribunal Electoral desechó y ordenó seguir con el proceso.

<https://www.reforma.com/ine-puede-sacar-adelante-eleccion-en-junio-dice-morena/ar2910919?v=2>